

CONCURSO INTERNO – EXTERNO
Dirección de Estudios Generales-
Cátedra transdisciplinar

**Convocatoria para presentar antecedentes y propuesta para diseñar e impartir
dos cursos de estudios generales transdisciplinarios**

Santiago, 4 de mayo de 2023.

1. Introducción

En el contexto del proceso de innovación académica del Departamento de Estudios Generales de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Diego Portales (UDP), se llama a concurso público de antecedentes y propuestas para diseñar e impartir dos cursos transdisciplinarios como parte de la oferta académica de Estudios Generales. Éstos se dictarán en modalidad presencial a partir del segundo semestre del 2023 en las sedes de Santiago y de Huechuraba. Esto se enmarca en las iniciativas de la UDP en torno a fortalecer una formación humanista amplia y abierta, que enfatice habilidades y destrezas, **potencie la transdisciplinariedad** e impulse la integración de su quehacer y los vínculos con el entorno y la sociedad local y global. En concordancia con esto, la presente convocatoria forma parte del proyecto «Innovación del currículum de pregrado a través del fortalecimiento e incorporación de experiencias formativas inter y transdisciplinarias con oportunidades de vinculación con el medio nacional e internacional UDP22102»¹.

Una Cátedra Transdisciplinar es un Curso de Estudios Generales cuyo objetivo es abrir un espacio de reflexión e intercambio de ideas y saberes en torno a tópicos y problemas contemporáneos de la esfera pública que demandan un acercamiento transdisciplinar para una mejor comprensión y análisis crítico, o temas cuya naturaleza es propiamente transdisciplinar, esto es, que se han conformado desde sus orígenes a partir del aporte de distintas disciplinas y/o áreas del conocimiento que, en dicho proceso de creación, desdibujan sus especificidades y sus límites disciplinares. Ejemplos de esto son temáticas como migraciones, ciudad, género, discapacidad o medio ambiente, entre muchos otros.

¹ Proyecto de Mejoramiento Institucional financiado por el Ministerio de Educación durante el periodo 2023-2025.

2. Funciones a desempeñar

Las principales actividades a realizar serán:

- a) Diseñar el programa del curso en concordancia con los criterios establecidos en el punto 4. Una vez adjudicado, se pagará por concepto de diseño un monto único total de \$800.000 bruto por cátedra en el mes de julio 2023.
- b) Impartir las clases de la Cátedra transdisciplinar de Estudios Generales durante el segundo semestre 2023 (agosto a diciembre) en modalidad presencial. Una de las cátedras se impartirá en la Sede de Santiago y la otra en la sede Huechuraba de la UDP. Cada cátedra contempla dos sesiones semanales de una hora veinte cada una en horario a convenir con la Dirección. Las cátedras transdisciplinarias están destinadas a todos los/las estudiantes del pregrado de la UDP y se dictan siempre y cuando haya un mínimo de 20 estudiantes inscritos. Sujeto a evaluación docente, la cátedra puede pasar a formar parte de la oferta estable del Departamento de Estudios Generales.
- c) Participar en reuniones de coordinación con el equipo de Estudios Generales, según sea requerido.
- d) Los profesores/as que no trabajen en la UDP, part time, se categorizarán para determinar según sus antecedentes, el monto exacto de su remuneración por concepto de impartición del curso. El pago de un curso de estudios generales es de cinco cuotas considerando los meses de septiembre a enero inclusive.

3. Requisitos de los y las postulantes

- a) Poseer al menos el grado de magíster, deseable Doctorado o en su defecto estudios en curso de este último grado.
- b) Contar con experiencia reciente demostrable de al menos tres años como docente universitario/a.
- c) Se dará preferencia a cátedras que sean dictadas por más de un docente de distintas disciplinas, siendo un requisito no excluyente.
- d) Deseable experiencia en actividades docentes en programas transversales.
- e) Disposición al aprendizaje, capacidad de auto-evaluación y proactividad.

4. Criterios a considerar para la formulación de las propuestas

- a) Presentar una propuesta de asignatura que contenga al menos los siguientes elementos: 1) el título del curso y su descriptor (extensión máxima de un párrafo de veinte líneas indicando si incluirá o no, alguna actividad de vinculación con el medio), 2) una descripción breve de la metodología principal 3) los aprendizajes transdisciplinarios de la asignatura.
- b) Especificar la perspectiva transdisciplinar en la propuesta e incluir una breve descripción de la metodología que articula el curso, por ejemplo, Aprendizaje +

Ciudadanía, de proyecto, estudio de casos, entre otros.

Se dará una valoración adicional a aquellas propuestas que contemplen actividades de vinculación con el medio, por ejemplo, visitas en terreno, entrevistas, charlas.

- c) Se busca que los aprendizajes esperados sean concordantes con los objetivos que persiguen los estudios generales de la UDP para sus estudiantes <https://estudiosgenerales.udp.cl/>. Tales propósitos son: analizar y reflexionar críticamente sobre las preguntas centrales de su tiempo y entorno; cuestionar las certezas, métodos y dominios de determinados campos del saber integrando conocimientos que trasciendan los límites de sus respectivas disciplinas con el fin de abordar problemas complejos desde un enfoque transdisciplinar; promover el respeto por el pluralismo de ideas y de trayectorias vitales².

5. Postulación

Los y las postulantes deberán enviar un solo documento en formato PDF con:

- Currículum Vitae, donde se especifiquen las asignaturas que ha impartido durante los últimos tres años, al menos, así como el nombre de la institución y unidad académica.
- Propuesta de la Cátedra Transdisciplinar **en un solo archivo** a continuación del CV.

Nota: El Comité de selección podrá solicitar a los/las concursantes antecedentes adicionales si lo estima necesario.

Es importante destacar que todos los procesos de selección de nuestra institución están abiertos a la postulación de personas en situación de discapacidad. En relación con lo anterior, se les solicita a los /las postulantes en situación de discapacidad expongan en el mail de postulación si requieren algún ajuste, recurso de apoyo o condición de accesibilidad para participar de eventuales entrevistas y/o ajustes al realizar la docencia.

6. Proceso de selección

6.1 El proceso de selección contempla cuatro fases:

- a) Revisión de antecedentes: Quedarán inmediatamente excluidos quienes no reúnan los requisitos o no hayan acompañado todos los documentos indicados anteriormente.
- b) Pre-selección: En base a los antecedentes presentados se seleccionará a los/as postulantes que accederán a la siguiente fase.

² Para tener una referencia sobre los propósitos de los estudios generales se sugiere revisar el siguiente enlace: <https://estudiosgenerales.udp.cl/que-aportan-los-estudios-generales-a-mi-formacion-profesional/>

- c) Entrevista: Además de constatar las aptitudes para el cargo de los/las postulantes preseleccionados/as, se analizará con ellos la propuesta del curso y las condiciones en que desempeñarían el cargo.
- d) Resultados: A partir de la información anterior y siguiendo los criterios y ponderaciones que se señalan más adelante, se seleccionará al candidato/a ganador/a del concurso.

6.2 Criterios de evaluación y ponderaciones:

Criterio	Ponderación
Currículum Vitae	40 %
Propuesta de Cátedra Transdisciplinar	30%
Entrevista personal	30%
Total	100%

7. Envío de postulaciones y plazos

- a) Las postulaciones deben ser enviadas vía correo electrónico a formaciongeneral@mail.udp.cl
- b) Debe indicar en el asunto "Postulación Cátedra Transdisciplinar de Estudios Generales sede Santiago o Huechuraba" (especificar la sede a la que postula).
- c) Se recibirán postulaciones hasta el día 26 de mayo del 2023 a las 18:00 hrs.